



“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

RESOLUCIÓN DE DECANATO

N° 045-2018-DFCC
Bellavista, abril 16, 2018.

Visto el Oficio N° 048-2018-UICC/FCC de fecha 09 de abril del 2018, presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, mediante el cual propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis para la titulación profesional por la modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis de las bachilleres PAUCAR ZAVALA, Nathaly de Jesús; RIVA TAFUR, Danitsa y ESPEZUA GASTELU, Nelly Jennifer; así como el reconocimiento del Docente Asesor del Proyecto de Tesis titulado: “GESTION DE CAPITAL DE TRABAJO Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA JC METALES INDUSTRIALES SAC DEL CERCADO DE LIMA” conforme la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables N° 024-18-UICC

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre del 2017, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 10° inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de aprobación de una Tesis;

Que, en el Art. 33° y 34° del indicado Reglamento, se establece que esta modalidad de titulación la pueden realizar los estudiantes que hayan aprobado como mínimo 140 créditos de su plan de estudios o se encuentren en el VII ciclo, ya sea en forma individual o hasta tres estudiantes o bachilleres;

Que, mediante Resolución N° 024-18-UICC del 09 de marzo del 2018, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado “GESTION DE CAPITAL DE TRABAJO Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA JC METALES INDUSTRIALES SAC DEL CERCADO DE LIMA”; presentado por los bachilleres PAUCAR ZAVALA, Nathaly de Jesús; RIVA TAFUR, Danitsa y ESPEZUA GASTELU, Nelly Jennifer;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

1° **APROBAR EL JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO DE TESIS “GESTION DE CAPITAL DE TRABAJO Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA JC METALES INDUSTRIALES SAC DEL CERCADO DE LIMA”;** presentado por los bachilleres PAUCAR ZAVALA, Nathaly de Jesús; RIVA TAFUR, Danitsa y ESPEZUA GASTELU, Nelly Jennifer; para la obtención del Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis, el mismo que estará integrado por los siguientes docentes:

- **Dra. CPC. BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES** - **Presidente**
- **Dr. CPC. RAUL WALTER CABALLERO MONTAÑEZ** - **Secretaria**
- **Mg. CPC. JUAN CARLOS ESTUARDO QUIROZ PACHECO** - **Vocal**
- **Mg.Lic. ANNE ELIZABETH ANICETO CAPRISTAN** - **Miembro Suplente**

2° **RECONOCER AL CPC. MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARRO,** como **DOCENTE ASESOR,** del Proyecto de Tesis correspondiente.

3° Remitir la presente Resolución conjuntamente con el expediente al Presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la emisión del Dictamen Colegiado dentro del plazo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos vigente.

4° Transcribir la presente Resolución al Instituto de Investigación, Miembros del Jurado Evaluador, Comisión de Grados y Títulos, Secretaria del Decanato e interesados.

Regístrese y comuníquese.-

C. Pachus

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Dr. Roger A. Peña Huaman
DECANO